



Herramientas para el análisis de los delitos contra la vida silvestre y los bosques

LAS HERRAMIENTAS OFRECEN UN MARCO PARA EVALUAR LOS SIGUIENTES TEMAS RELACIONADOS CON LA LUCHA CONTRA LOS DELITOS CONTRA LA VIDA SILVESTRE Y LOS BOSQUES:



LEGISLACIÓN



APLICACIÓN DE LA LEY



CAPACIDADES PROCESALES Y JUDICIALES



FACTORES QUE FAVORECEN LOS DELITOS Y EFICACIA DE LAS INTERVENCIONES PREVENTIVAS



DISPONIBILIDAD Y ANÁLISIS DE DATOS



SIMON ROBERTSON, WORLD BANK GROUP

Las Herramientas para el análisis de los delitos contra la vida silvestre y los bosques es un constituyente técnico para ayudar a los gobiernos a comprender los principales temas relacionados con los delitos contra la vida silvestre y los bosques y permiten llevar a cabo análisis nacionales de las respuestas de prevención y del sistema de justicia penal de cada país.

BENEFICIOS DE LAS HERRAMIENTAS

1. Identificación de áreas clave en las que se deben fortalecer las respuestas nacionales a los delitos contra la vida silvestre y los bosques.
2. Elaboración de planes de trabajo ajustados a las necesidades de cada país para el desarrollo de capacidades y asistencia técnica.
3. Preparación del terreno para una infraestructura más eficaz y sostenible con el fin de hacer frente a los delitos contra la vida silvestre y los bosques.
4. Aumento de la consciencia y el apoyo de los donantes para facilitar la cooperación e influenciar las actividades internacionales.
5. Asistencia a los países en el desarrollo de propuestas concretas basadas en los mejores datos disponibles para su presentación a la comunidad de donantes.
6. Movilización de apoyo financiero y técnico para hacer frente a las principales carencias en las respuestas nacionales a los delitos contra la vida silvestre.

LAS HERRAMIENTAS EN PRÁCTICA

Las Herramientas se encuentran a disposición de todos los gobiernos interesados en un análisis completo de su respuesta nacional a los delitos contra la vida silvestre y los bosques. La aplicación de las Herramientas es responsabilidad de los gobiernos, el ICCWC les presta apoyo y asesoramiento técnico a lo largo del proceso. Los gobiernos toman la decisión de solicitar las Herramientas. A continuación, se presentan los pasos que describen el proceso.

PROCESO PASO A PASO

Paso 1: Solicitar la aplicación de las Herramientas	El gobierno solicita la aplicación de las Herramientas por medio de una carta formal dirigida a la Secretaría de la CITES.
Paso 2: Designación de un punto focal gubernamental	El gobierno nombra un punto focal. La ONUDD se pone en contacto con el punto focal para discutir los calendarios y los resultados.
Paso 3: Trabajo de preparación	La ONUDD identifica el equipo de análisis con expertos nacionales e internacionales. Comienza la preparación de la reunión inicial y la misión de análisis dentro del país.
Paso 4: Reunión inicial	Se celebra una reunión entre las partes interesadas dentro del país para explicar el proceso y lanzar oficialmente la aplicación de las Herramientas.
Paso 5: Misión en el país	El equipo de expertos realiza una misión de análisis en el país. El punto focal y el gobierno nacional facilitan el acceso a los distintos sitios y reuniones con las partes pertinentes.
Paso 6: Informe	Se finaliza un informe exhaustivo que refleja tanto las fortalezas como las debilidades de las respuestas de prevención y del sistema judicial penal ante los delitos contra la vida silvestre y los bosques. El informe presenta la metodología aplicada y se enumeran las conclusiones y recomendaciones para abordar más eficazmente dichos delitos. El ICCWC y el gobierno nacional tienen la oportunidad de comentar.
Paso 7: Plan de acción	Se traza un plan de acción para sugerir una forma de avanzar concreta, las prioridades y las entidades responsables de aplicar dichas recomendaciones.
Paso 8: Presentación	Se presenta el informe final y el plan de acción en una reunión de alto nivel de las partes interesadas en el país. Se exploran los resultados y los siguientes pasos con el gobierno.

RECOMENDACIONES DE LAS HERRAMIENTAS Y PLAN DE ACCIÓN

Se alienta a los países que han completado el análisis de las Herramientas a que movilicen recursos para aplicar las recomendaciones de las Herramientas. Sujeto a la disponibilidad de financiación, el ICCWC apoyará a los países en la aplicación de las recomendaciones.

Se alienta a los donantes y las organizaciones internacionales y nacionales pertinentes que trabajen en esos países a que establezcan contacto con las autoridades nacionales para examinar la forma de alinear los programas e iniciativas en curso con las recomendaciones de las Herramientas.

Con los auspicios del ICCWC, la Secretaría de la CITES, INTERPOL, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), el Banco Mundial y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) trabajan de consuno para brindar apoyo coordinado a las agencias y redes encargados de hacer cumplir la ley sobre la flora y fauna silvestres a nivel nacional, regional y mundial con el fin de mejorar la cooperación mundial y la capacidad de combatir los delitos contra la vida silvestre y los bosques.



1903594 (S)

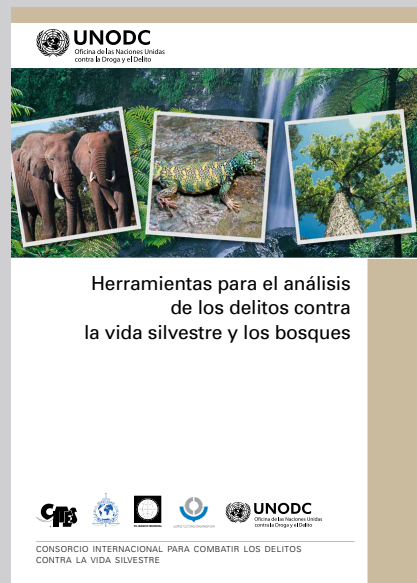


VALERIE HICKEY | WORLD BANK GROUP

Herramientas para el análisis de los delitos contra la vida silvestre y los bosques



BENNY MARTY



To download the Toolkit visit:
<https://cites.org/eng/prog/iccwc.php/Tools>

CONTÁCTENOS : SECRETARÍA CITES

Palais des Nations
Avenue de la Paix 8-14,
CH-1211 Ginebra 10,
Suiza

Email: info@cites.org